

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2374/26

AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE ALMANZORA**ANUNCIO**

ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ARMUÑA DE ALMANZORA POR EL QUE SE APRUEBA INICIALMENTE EL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2026.

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria y urgente de Pleno de esta entidad, de fecha 20 de agosto de 2026, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2026, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

RESUMEN POR CAPÍTULO DE GASTOS E INGRESOS
RESUMEN DE OPERACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	612.000,00
1.1.	OPERACIONES CORRIENTES.....	425.500,00
1.-	GASTOS DE PERSONAL.....	182.000,00
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.....	223.800,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS.....	100,00
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	19.600,00
5.-	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS.....	0,00
1.2.	OPERACIONES DE CAPITAL.....	186.500,00
6.-	INVERSIONES REALES.....	175.200,00
7.-	TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	11.300,00
2.	OPERACIONES FINANCIERAS.....	3.000,00
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.....	3.000,00
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		615.000,00 EUROS

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	OPERACIONES NO FINANCIERAS.....	615.000,00
1.1.	OPERACIONES CORRIENTES.....	474.000,00
1.-	IMPUESTOS DIRECTOS.....	101.000,00
2.-	IMPUESTOS INDIRECTOS.....	4.000,00
3.-	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.....	57.500,00
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	303.700,00
5.-	INGRESOS PATRIMONIALES.....	7.800,00
1.2.	OPERACIONES DE CAPITAL.....	141.000,00
6.-	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	0,00
7.-	TRANSFERENCIAS CAPITAL.....	141.000,00
2.	OPERACIONES FINANCIERAS.....	0,00
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.....	0,00
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.....	0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		615.000,00 EUROS

ANEXO DE PERSONAL

FUNCIONARIOS				
CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL				
DENOMINACIÓN	GRUPO	COMPLEMENTO DE DESTINO	NÚMERO	OBSERVACIONES
SECRETARIO-INTERVENTOR	A1	26	1	Compartido con el municipio de Suflí al 50%

ADMINISTRACIÓN GENERAL				
DENOMINACIÓN	GRUPO	COMPLEMENTO DE DESTINO	NÚMERO	
ADMINISTRATIVO	C1	22	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2/C1	18/19	1	
PERSONAL LABORAL FIJO				
DENOMINACIÓN	GRUPO	COMPLEMENTO DE DESTINO	NÚMERO	
AGENTE DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	C2/C1	18/19	1	

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad <https://www.armunadealmanzora.es>.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Armuña de Almanzora, a 25 de agosto de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Antonio Guerrero Lorente.